Dirección de Vialidad
Ministerio de Obras Públicas
Gobierno de Chile

ORD. : Nº 465 /

ANT: Boleta Nº 1331, 1740, de fecha 29 de noviembre de 2012 y 26 de enero 2015 de Luis Viada Ovalle y la Res. 2934 de fecha 28 de junio de 2016.

MAT. : Informa de pago.

Santiago, 07 JUL 2016

DE: JEFA DEPARTAMENTO EXPROPIACIONES

A : DEPTO. DE PAGOS, COMPRAS Y PROGRAMAS ESPECIALES

Con relación a la obra **"Habilitación Costanera Río Limarí",** IV Región, tengo el agrado de remitir a Ud., boleta Nº **1331, 1740, de fecha 29 de noviembre de 2012 y 26 de enero 2015**, de **Luis Viada Ovalle**, por realizar peritajes judiciales de terrenos expropiados.

El cheque debe ser extendido a la orden de Luis Viada Ovalle**, R.U.T. 9.320.405-0, por la cantidad de $700.000.-** y retirado en la IV Región.

Saluda atentamente a Ud.

MARLY FLORES ALTONAGA
Ingeniero Civil
Jefe Depto. de Expropiaciones
DIRECCION DE VIALIDAD

PQV
Distribución:
- Subdirección de Presupuesto y Finanzas
- Departamento de Expropiaciones D.V.
ORD/08/16
Nº PROCESO

Depto. Expropiaciones DV
Proceso Nº 10015326

Morandé 59, Oficina 420, 4º piso, Santiago | Chile
Teléfono (56-2) 449 5488 – Fax (56-2) 449 5497 | www.mop.cl
mail contacto: oirs@mop.gov.cl